"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

<u>RESOLUCIÓN C.D. №</u> 019/15

ELDORADO, 11 de Marzo de 2015

VISTO: El CONVENIO MARCO de COOPERACIÓN celebrado entre el COLEGIO de INGENIEROS FORESTALES, en adelante EL COIFORM y la FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES, dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL de MISIONES, en adelante LA FACULTAD, y;

CONSIDERANDO

QUE el COIFORM y LA FACULTAD comparten un interés común que es el de posicionar a la profesión del Ingeniero Forestal en el contexto social, cultural e institucional de la provincia y el país.

QUE el COIFORM y LA FACULTAD manifiestan el interés de favorecer y generar proyectos que aseguren el perfeccionamiento del *Ingeniero Forestal*.

QUE el COIFORM y LA FACULTAD manifiestan interés en realizar acciones conjuntas tendientes a la defensa del sector forestal, la ampliación de la superficie boscosa en la provincia y el país a través de intercambios académicos, científicos y tecnológicos que les permitan acrecentar su vinculación estableciendo para ello los instrumentos legales y técnicos adecuados.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el 2º Cuarto Intermedio correspondiente a la 1º Sesión Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2015.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º:</u> AVALAR el CONVENIO MARCO de COOPERACIÓN celebrado entre el COLEGIO de INGENIEROS FORESTALES y la FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES, dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL de MISIONES según se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. Nº 001/97.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR. RESOLUCIÓN C.D. Nº 019/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. Nº 019/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza Nº 001/97.Eldorado, Mnes, 12 de Marzo de 2015.
cbr/D.S.V.